

ACTA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 5.15 pm del día 26 de junio del 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana realizan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus Miembros, con la finalidad de llevar a cabo la 2ª Consulta Pública, siendo los Miembros del CODISEC los siguientes:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Municipalidad Víctor Larco Herrera
2	Teniente. PNP ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ – (vacaciones, reemplazo el Alférez Omar Ericson Valenzuela Sánchez)	Miembro	Comisaria de Buenos Aires
3	Polítoploga ROSITA BARDALES TIBURCIO (cesada, todavía no hay designación),	Miembro	Subprefectura Distrital de Víctor Larco Herrera
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5	Prof. JUAN CARLOS COLLAVE MINCHOLA	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
6	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
7	Dra. MARTHA GEMALY ROSALES ALVARADO	Miembro	Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo – Ministerio Público
8	Sub Tnte. CBP SUB. TNTE CBP. JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY	Miembro	Primer Jefe de la Campania de Bomberos de Víctor Larco
9	Sra. MAYRA ANALI ROJAS VASQUEZ	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Según lo prescrito en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual establece: Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, por lo que se cumple con la Segunda Consulta Pública Año 2025.

Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, expreso palabras de bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública, le concedo el uso de la palabra al secretario técnico para que pase a exponer lo que le corresponda. Muchas gracias señor alcalde. En nombre del señor alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, un saludo para todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a los miembros de CODISEC, a los señores regidores presentes y a la ciudadanía que se encuentra presente, a los amigos y hermanos de la Policía Nacional a todo el pleno.

En esta oportunidad voy a explicar o voy a exponer brevemente el trabajo realizado durante el segundo trimestre. Para conocimiento de la ciudadanía, contamos en la actualidad con 147 efectivos serenazgos, Hablamos de Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Subgerencia de Serenazgo Municipal, 84 serenos 33

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

REGION LA LIBERTAD GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
MG. JUAN CARLOS COLLAVE MINCHOLA
SUPERVISOR PEDAGOGICO - I.B.E. PRIVADAS
VOEL 03 - TNO

seguridad de locales, 25 operadores de videocámara y 5 fiscalizadores de la Subgerencia de Fiscalización y Control. Definitivamente contamos con poco personal para la extensión del distrito y sobre todo la cantidad de habitantes, que ya estamos llegando a los 90.000 habitantes, entonces definitivamente se requieren no solamente la sumatoria de efectivos de seguridad ciudadana, en este caso Serenazgo Municipal, sino también el apoyo de la Policía Nacional, que es un trabajo integrado.

Con respecto a los recursos logísticos tenemos 09 camionetas que están distribuidas en los diferentes sectores, 09 motocicletas que se comparten justamente con el personal de la Policía Nacional, para su patrullaje desde 6:00 am a 11:00 pm, las motocicletas están destinados para el efectivo de Serenazgo y de la PNP, que hacen sus servicios en los parques, en los centros educativos y en los diferentes lugares del distrito, en la zona de alto tránsito y cuando hay cualquier eventualidad, son los primeros en reportar los hechos para que participen en forma conjunta con la Policía Nacional. En total tenemos 21 vehículos, hace poco 02 o 03 meses se adquirió un vehículo por la municipalidad, por disposición y por acuerdo de nuestro alcalde. Ese vehículo está trabajando exclusivamente la zona de la avenida Fátima en Los Ángeles y Prolongación Vallejo. Es una zona muy concurrente, no solamente en tránsito sino también en hechos delictivos y se utiliza este vehículo teniendo en cuenta que la zona de Buenos Aires Norte y Sur es una zona muy dificultosa en el tema del tránsito, entonces para ellos están las camionetas que son un poquito más fortalecidas. Este vehículo prácticamente está dedicado exclusivamente para esa zona y el trabajo se está dando en forma diaria y permanente a las 24 horas del día. Asimismo, tenemos un total de los 122 cámaras de video vigilancia operativas distribuidas en todo el distrito. El día de hoy hemos tenido una reunión con nuestro alcalde y el subgerente de tecnología de información y vamos a mejorar el sistema y la operatividad para que la ciudadanía conozca exactamente dónde están ubicadas las cámaras de video vigilancia y si se encuentran operativas. Entonces yo creo que es bueno sincerarnos internamente como Serenazgo, como cámara de video vigilancia con la unidad de tecnología para poder informar no solamente a la Policía Nacional sino a cualquier ciudadano. Los requerimientos de ciudadanos dan diariamente, hay cosas pequeñas, pero a veces hay gente tan desesperada, de repente por un animalito que se le perdió y salió por la calle y también se le tiene que prestar el apoyo porque en realidad a nadie se le puede negar un servicio, sobre todo si tenemos la disponibilidad y la intención de servir a la ciudadanía en este caso.

Se cuenta con 66 radios y lo estamos utilizando no solamente el serenazgo sino también la Policía Nacional, la Compañía de Bomberos y Defensa Civil, ante cualquier evento de envergadura y comunicación que sale de la central de video vigilancia, se tiene conocimiento, bomberos, defensa civil, por ejemplo, oleajes anómalos, ante un incendio o cualquier emergencia que se requiera para el cumplimiento de las disposiciones de los diferentes casos presentados.

Contamos con 04 drones que están siendo utilizados para el servicio de serenazgo por ejemplo ahora está sobrevolando un dron en la zona de Buenos Aires Norte, un regidor ha comunicado que están arrojando desmonte en el mar y hemos tenido varias intervenciones, incluso se ha denunciado ante la OEFA y esperamos que estas intervenciones también tengan la fortaleza de la efectividad policial para de alguna manera encontrar las deficiencias de tránsito para poder evitar que estos volquetes estén arrojando es un daño ecológico estipulado en el Código Penal. Siempre hablamos de los casos operativos que lo tienen ustedes al frente y en el cual se está cumpliendo toda esa cabalidad, pero los más, como se dice, trascendentes en esta oportunidad es el plan de patrullaje integrado que se cumple en conjunto con la Policía Nacional, cada vehículo tiene su efectivo policial y el plan operativo es la realidad que se cumple en conjunto y con trabajo articulado con la Policía. La Policía tiene algunos centros educativos, igual en Serenazgo, entonces ese trabajo se cumple en forma diaria y se evidencia, entonces, cuando a veces los ciudadanos reclaman, de alguna manera podemos dar fe de que si estuvimos o no en el lugar de los hechos.

En la consulta pública, los objetivos que tenemos que cumplir como Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, objetivo 1 incrementar acciones que propician la creación del delito, objetivo 2, mejorar el acceso a la ciudadanía, objetivo 3, reducir la victimización con los delitos de robo y hurto en espacios públicos, objetivo 4, reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, objetivo 5, reducir los delitos de complicidad cometidos por bandas criminales. Eso es un trabajo prácticamente en conjunto con la Policía Nacional y de Serenazgo. Nosotros somos una entidad netamente preventiva. Creemos que llegamos al arresto ciudadano que nos apoya la Policía Nacional. Es bueno que los ciudadanos conozcan este tema y se enteren también de lo que está ocurriendo. El plan integrado es el plan que realiza Serenazgo Municipal con la Policía Nacional y abarca todos los sectores del distrito de Víctor Larco Herrera. En todos los sectores del distrito hay vehículos de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
MR. JUAN CARLOS COLLAIVE MANCHOL
SUPERVISOR PEDAGOGICO - I.E.E. PRIVADAS
UNEL 03 - TNO

Serenazgo municipal. Además, existe plan cuadrante que solamente la realiza la Policía Nacional. Es el Escuadrón de Emergencia de la Policía Nacional, estas camionetas nuevas que adquiere el Gobierno Regional de la Libertad, las 100 camionetas, están distribuidas acá en Víctor Larco Herrera, en estos diferentes sectores. Que casi es coincidente con el plan integrado. Si hay un hecho delictivo de gravedad o de envergadura, y Serenazgo con el plan integrado no puede intervenir, se llama a través de la Policía al plan cuadrante, al personal del Escuadrón de Emergencias, e interviene. El día domingo me llamo una regidora precisándome que, en el Parque del Progreso, estaban libando licor desde las 5:00pm, hasta las 11:00pm, seguía la fiesta, más de 100 personas. Entonces, no podía ir un Serenazgo solo, o un vehículo solo. Se comunico al Escuadrón de Emergencias llegaron 06 camionetas del Escuadrón de Emergencias, y las 05 camionetas del Patrullaje Integrado. Y con las 11 camionetas, hemos podido intervenir a esa cantidad de personas, y lo pusimos a buen recaudo para todo el mundo en su casa, y se acabó la fiesta. Entonces, en estos casos, es importante el trabajo articulado con la Policía Nacional. Entonces, que se entienda, estimados vecinos y ciudadanos, que siempre es pertinente y eficaz la labor del Escuadrón de Emergencias, y que esperemos, señor Alfárez, tener una mayor comunicación ante un hecho delictivo, para que inmediatamente articulemos a esos efectivos policiales. Seguimos. Hasta lo que me acaba de indicar el Regidor Mori, justamente acá, con el manejo de drones, se han identificado todos esos vehículos con delinquentes armados que roban vehículos.

¿Usted ha tomado la foto en ese momento, Regidor? Es un volquete verde, creo azul. Estos vehículos, aparte de que son intervenidos, han sido denunciados ante la OEFA. Acá hay otro vehículo atrás, en el segundo cuadro hay otro vehículo, y también están arrojando desmonte en el río Moche. También hay una ladrillera que está en Buenos Aires Sur, al final, de la familia Abanto, según dicen, entre comillas, no sabiendo que también se ha denunciado a la OEFA, porque causa un daño ecológico, porque a veces queman estos ladrillos y todo el humo va hacia el Golf, California, y nos causa un problema.

El teniente González, en este momento no se encuentra, pero lo releva el Alfárez en el servicio, se ha incrementado los operativos policiales, que es muy importante. Diariamente nos piden los vehículos para operativos policiales. Que se juntan entre 06 a 08 policías, y en una sola camioneta intervienen todo grupo de personas en diferentes jurisdicciones. Las zonas más afectadas es la venta de drogas en Buenos Aires Sur, y en Buenos Aires Norte. Pero hay un problema grave que debe saber la jurisdicción, y la señora de Santa Edelmira me va a dar la razón Señora alcaldesa, hay una venta de drogas en el sector Santa Edelmira que está plenamente identificado. Yo tengo las filmaciones completas de la compra, la salida, el lugar, la casa, y he llamado al grupo Terna para la intervención. Se ha verificado, pero nos falta la intervención. Entonces, hay vecinos que se quejan. La noche me llamó un ingeniero que estaba con su esposa y su perrito, y estaban en plena venta de drogas. También filmó, y lo tengo grabado, y ha pasado al grupo Terna. Y esperamos la intervención. ¿Por qué? Porque a veces nos piden intervención con el Serenazgo, pero Serenazgo va simplemente a decir, señor, por favor, deje de fumar, retírese, y fue todo. Lo importante es dar el golpe de gracia. O sea, intervenir al sujeto, intervenir en su domicilio, y hacer un escándalo público con la presentación en la prensa. Entonces, eso es lo que se quiere. Solo esperemos que la policía nacional haga su trabajo, porque este caso es diario, pero que se sepa que estamos trabajando en ese tema. La erradicación de los fumadores, las medidas preventivas, los trabajos.

Hay un lugar de venta de gas en la zona de San Pedro, que por tercera vez una ciudadana nos ha reclamado, y ayer hemos intervenido con Osinergmin, Subgerencia de Fiscalización y Control, Policía Nacional, y hemos clausurado temporalmente. Entonces, acá ya no solamente es el trabajo de Fiscalización, sino también de Osinergmin y en su momento de la Policía en el área de competencia para el tema de lo que es de incautación, de venta de gas, y todos los objetos que corresponden a ese trabajo.

En las intervenciones que se ha tenido durante este año, ya conocen ustedes a la Fiscalía de Prevención del Delito, la Jefa Sra. Leyden, le hicimos ver la intervención a los ciudadanos venezolanos y peruanos, que se les intervino en tres oportunidades con más de 7000 kets, en menos de un mes, y sin embargo salieron en libertad. Entonces, le indicamos a la Fiscal que presente un documento ante la presidenta de las Juntas Fiscales para que nos informe cuál es la situación actual. Nos han indicado que están en proceso de investigación. Pero el ciudadano no entiende, que, si ya le encontramos la droga, si la encontramos vendiendo, si encontramos al comprador, nosotros para la lógica es, ya debe estar en penal y en prisión, pero sin embargo hay procedimientos fiscales que uno también tiene que saber respetar, y que a veces el ciudadano no conoce. Como es ciudadano extranjero, bueno, hay procedimientos en el tema de migraciones, pero esperemos que el trabajo sea articulado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

REGION LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
MD. JUAN CARLOS COLLAIVE MINCHOLA
SUPERINTENDENTE DE EDUCACION
UNTEL 03 - TNO

con la policía, con el Serenazgo y con la Fiscalía en la parte que le compete. La intención única y exclusivamente es que el ciudadano se sienta al menos tranquilo en su zona.

Si ustedes viven en Buenos Aires Sur, hay un sujeto que se le hizo seguimiento, lo capturo la policía y lo veo al siguiente día vendiendo droga, genera un desánimo total, que no hay nada que hacer. Entonces hay varias señoras que me reclaman diariamente a mí, me llaman en la noche, en la madrugada, señor Torres está vendiendo nuevamente. Acá lo que se quiere es que detenga para siempre, y el poder judicial realice su trabajo.

El plan de escolaridad, ya les he comentado, ahí están los diferentes colegios que se visitan de forma diaria. Esto es importante dar conocimiento a la ciudadanía que ya están contruidos los puestos de auxilio rápido que están ubicados en el distrito. Entonces, estos puestos de auxilio que están ya un 90% en su acabado para complementar y poder recepcionarlos a través de la municipalidad, significa que en esos lugares va a haber dos cámaras, dos trabajadores del área de cámara y videovigilancia, dos serenos, y posiblemente un convenio con la policía, tener siempre en cada puesto de auxilio rápido dos efectivos policiales para poder cumplir los requerimientos ciudadanos. Yo creo que todos los locales de la ubicación son importantes para la ciudadanía, pero también estamos en pleno trabajo para poder adquirir mayores efectivos, mayor cantidad de efectivos de serenazgo en todas sus áreas, dentro de lo que es video vigilancia, motociclistas, conductores, y poder cumplimentar la cantidad de serenos y también poder apoyar los parques que los ciudadanos diariamente nos exigen patrullaje de servicio de serenazgo y presencia en los parques de las diferentes jurisdicciones.

El año pasado hubo, entre todo tipo de estas informaciones que ustedes pueden ver, erradicación de personas de consumo en la vía pública, personas de consumo de drogas, ruidos molestos dado lugar a un total de 14 926 intervenciones en el año 2024. Y con respecto al año 2025, en este segundo trimestre, hay un total de 3 508 intervenciones, solo hasta el 22 de junio del 2025.

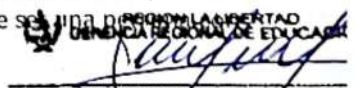
Nos reclama el ciudadano común, nos reclaman los regidores, me reclama el alcalde, que es normal, me exige a veces esto, los atendemos a la ciudadanía, pero quién no quisiera atenderlos a todos en conjunto y que quede un distrito tranquilo. Pero hay algo positivo, de alguna manera, miren, hay problemas de delitos, problemas de violencia, de fumaderos. Pero a nivel de región es el distrito más seguro de la región, donde hay cero homicidios desde hace 18 meses, y eso es fundamental, hay un trabajo articulado con el Escuadrón, con el Plan Integrado, y que de alguna manera tengamos un apoyo de diferentes instituciones, nos permite de alguna manera tener un poquito menos de índice delictivo que otros que no tienen. Entonces, de alguna manera, por favor, entiendan ustedes que no estoy diciendo que estamos en condiciones óptimas, pero de alguna manera para otros distritos estamos mejorando en el tema de la seguridad Ciudadana.

El comisario de la Comisaría de Buenos Aires, toma la palabra, Buenas tardes con todos. En este caso reciban el saludo del señor teniente González Sánchez, comisario de Comisaría de Buenos Aires, que en este momento se encuentra de vacaciones. Voy a suplir la presentación de los avances o los logros que se han hecho este trimestre por parte de la Comisaría de Buenos Aires en específico, en cuanto a la Comisaría de Buenos Aires, en lo que es recursos logísticos y humanos, es una comisaría de tipo B. La policía divide a la comisaría por tipos, de lo que ha escuchado, Hay de tipo A, tipo B, tipo C, tipo D y E en lugares más alejados.

En este caso, la comisaría de tipo B cuenta con 89 efectivos, tres oficiales, y eso se divide en la parte operativa, parte administrativa. La parte operativa son los que salen a patrullar, hacen patrullaje integrado. Parte administrativa, quienes son los que se encuentran directamente en la comisaría. O sea que, digamos que una persona que vaya a la comisaría a denunciar, hay un investigador que le atiende, que le toma su denuncia. Hay tres efectivos en cada sección de investigación. También hay una sección de prensa familiar, donde también tiene sus efectivos, femeninas. También hay una sección de asistencia de tránsito, que también tiene sus efectivos. Y tenemos también los que piden las copias certificadas, entre lo que es administración y logística, y otros más que tiene la comisaría. En cuanto a reportes logísticos, tenemos al momento, me lamento un poco decir, que no tenemos un patrullero al momento. Si comparamos con otras comisarías, tienen cuatro o más, cuatro o cinco. En cuanto a vehículos menores, motocicletas, no contamos con ninguna motocicleta policial. Sin embargo, agradecemos a la municipalidad que nos apoya. A veces con tres y dos motocicletas para que los efectivos puedan salir a hacer operativos y a patrullar. En cuanto a reportes logísticos, estamos un poco bajo en lo que es tener vehículos directamente policiales. Y bueno, acá tenemos la producción del segundo trimestre 2025. Estamos hablando de los meses de abril, mayo, junio. Bueno, junio vamos a tenerlo acá, pero ahí ya está especificado. Hemos tenido en el mes de abril seis personas de R.Q. O sea, puede ser una persona, la libertad


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC


MG. JUAN CARLOS COLLAVE MANCHIC
SUPERVISOR PEDAGÓGICO - I.E.E. PRIMARIA
UGEL 03 - TNO

R.Q es que puede ser por omisión de asistencia familiar, por, quién sabe, el delito de violación, el hurto. O sea, una persona con R.Q puede haber diferentes tipos. Vamos a tener como ocho en el mes de abril. Ya, estos son los que conducen en estado de ebriedad, A veces pensamos que es un delito menor, Dicen, no, ¿qué va a pasar si es una persona que está con un vehículo que está cerca de su casa? Pero uno no sabe, ¿no? Cuando llega la tragedia, una persona está conduciendo, puede arrollar a alguien, atropellar a una persona de adulto mayor, y ahí está la tragedia. Y ahí se ven las consecuencias.

A veces lo vemos como algo menor, algo como que lo minimizamos. Pero sí es importante prevenir esa parte para evitar esta tragedia, Extranjeros detenidos, 14 Intervenciones. Haciendo un total de 22 personas con R.Q. en el trimestre, 22 peleas en común, como se explicó en estado de ebriedad, 27 extranjeros detenidos, 224 intervenciones en fragancia. Como haciendo un paréntesis, así comparamos lo que es todo Trujillo a nivel de comisarías. Acabamos de fragmentar lo que son los efectivos de la adhesión de policía comunitaria. La comisaría siempre está aquí, en el segundo lugar. Puedes hacer una comisaría tipo B, y tener como acá dijo bien el coronel Torres. Es cierto, no es un lugar de maravillas, pero tenemos la menor incidencia, y a pesar de tener la menor incidencia como distrito, tenemos una alta producción, por eso es que nos hemos colocado en el segundo lugar consecutivamente dos veces, superando comisarías de tipo A, como la Noria, Provincia de Trujillo. Ustedes que son nacidos de acá de Trujillo saben cómo son esos lugares, y aun así hemos superado en producción. Hemos superado esas comisarías que son tipo A. Las comisarías tipo A pueden dar más de 100 efectivos. Pueden tener 130, 140 efectivos, como es el tipo A.

En cuanto a operativos, bueno, me parece que este cuadro no está muy sincerado, pero ya desde hace meses está casi a la disposición de que se hacen operativos en la mañana, en la tarde, y en la noche. Como acá lo especificó bien mi coordinador, se pide apoyo de la camioneta Serenazgo, y en una parte de la moto que nos apoyan en Serenazgo, y ahí nos marcamos a veces al mando, a veces al mando de un superior, alrededor de, por lo menos, seis efectivos para adelante, y rondamos las zonas de Buenos Aires, calles Aguirre, Callao, Lima, donde siempre hay incidencias en lo que es, no sé, sí, no, tráfico ilícito de drogas, micro comercialización.

También vamos para Vista Alegre, a veces hemos recibido quejas, llamadas, que ahí a veces se ponen a fumar, vamos por los parques, y vamos hacia las zonas donde nos llaman, a veces la respuesta no es lo que queremos, como lo mencionábamos, porque a veces es la dificultad, porque no tenemos ese recurso movilitico, o sea, tenemos uno, un solo patrullero, y ese patrullero a veces ni siquiera está en la jurisdicción, ¿por qué? Porque podemos hacer el caso que intervenimos a dos personas, por violencia familiar, o se agreden mutuamente, lo tenemos que llevar a pasar este examen médico legista, tenemos que pasarle más exámenes, si es como todo estado, un patrullero común, y eso son por lo menos tres a cuatro horas que se demoran por pasar, y ese tiempo que se va, ya no está el patrullero en la jurisdicción, Pero también como vas a ver, ahí también está el recién implementado plan cuadrante, por parte del señor general jefe de región, se puede decir, no están directamente bajo el mando de la comisaría, están bajo el mando del mismo estado de emergencia, la central 05. Ellos, como algunos capacitados ya saben ya, su finalidad fundamental es netamente patrullar, rondar, prevenir, o sea, muy aparte de prevenir, se han hecho para intervenir, y también el apoyo. Así que en esa parte tenemos el apoyo del Escuadrón de emergencia, que no depende directamente de nosotros, pero está ahí que nos ayuda, a la seguridad del distrito. Como acá también en esta dispositiva hemos tenido varios detenidos durante este trimestre que ha pasado, varios tenemos ahí por micro comercialización de drogas, tenemos varios detenidos ahí, de todo tipo, celulares, PBC, hemos tenido buenas intervenciones en este trimestre que ha pasado, hay operaciones de registro vigente, como se le ha dicho, la policía cuenta con los sistemas, Bueno, en este caso yo he llegado recién en el mes de marzo a esta comisaría, y bueno, yo me he abocado a ver, que, si los detenidos contaban con los sistemas actualizados, Y con un esfuerzo que se ha logrado que los detenidos cuenten con los sistemas policiales. tenemos sistemas, que es el SIDPOL (Sistema Informático de Registro y Control de denuncias para ver la historia, el documento de identidad, o si no pide u nombre, en caso de extranjero, porque a veces extranjeros es un poquito más complicado, porque no arroja así de manera sincera, A veces hay una falla, Así que por eso dicen que quitan apellidos y nombres de extranjeros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LAZCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LAZCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

REGION LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE EDA
MG. JUAN CARLOS COLLAVE
SUPERVISOR PEDAGOGICO - I.E.E. N.
UGEL 03 - TNO

Muchas Gracias y siendo las 7:00 pm el secretario técnico da por terminado esta 2ª Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC

0A 400539
ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES "B"

Alferez Omar Ericson Valenzuela Sánchez
Comisario PNP (Buenos Aires)

Sra. Mayra Analí Rojas Vásquez
Coordinador Distrital JUVESC

Martha Gemaly Rosales Alvarado
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

Dra. Martha Gemaly Rosales Alvarado
Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Trujillo



Dency Fernández Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez de Paz Primera Instancia-Poder Judicial

SUB TENTE CBP
JHENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAY
PRIMER JEFE

Sub Tnte. CBP Jhenson Eduardo Vásquez Chingay
Primer Jefe de la Compañía de Bomberos del Perú

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretario técnico del CODISEC

REGION LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
MG. JUAN CARLOS COLLAIVE MINCHOLA
SUPERVISOR PEDAGOGICO - I.E.E. PRIVADAS
UGEL 03 - TNO